PGOU DE GUADIX
Aprobado provisionalmente por la
Corporación Municipal en
UNIDAD DE EJECUCION
Pleno en sesión de UNIDAD DE EJECUCION UEU- 3.5

CLASE DE SUEZO EN 2002 SUELO URBANO
LOCALZACIÓN CARA DE GRANADA SUPERFICIE (m2): 6.673

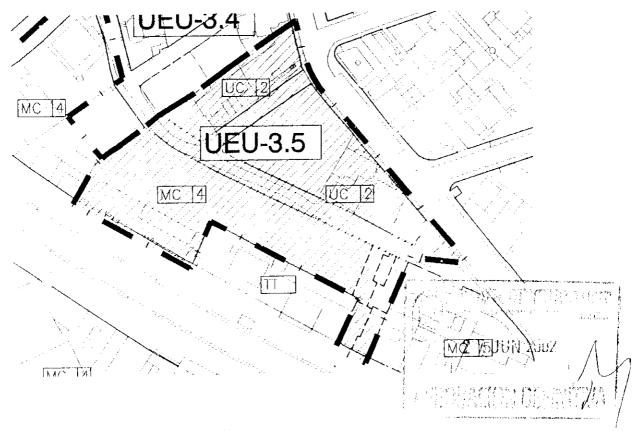
OBJETO:

- Se pretende completaria: urbanizablida del Mandien manteniendo la ordenación establecida en los planos.

CONDICIONES DE DESARROLLO

PLAZOS

SOUPLOIDING BE BEOMING		
SISTEMA DE ACTUACION:		Para el desarrollo del sistema se estará a lo previsto en el RG.
ORDENACION:	ESTUDIO DE DETALLE	El plazo para el ejercicio del derecho al aprovechamiento urbanistico será de 4 años desde la aprobación del PG.
URBANIZACION:	PROY DE URBANIZACIÓN	Seta de 4 anos desde la aprobación del 1 G.



CONDICIONES DE APROVECHAMIENTO:

USO GLOBAL	RESIDENCAL	ALTURA max. (N° de plantas)	según planos PG
USO PORMENORIZADO		DENSIDAD (viv./Ha)	
TIPOLOGIA	SEGÚN PG	EDIFICAB, TOTAL, (m2/m2)	
OCUPACION	RESULTANTE	APROV. PROPIETARIOS. (%	100

CESIONES Y RESERVAS DOTACIONALES:

APROVECHAMIENTO)	
ESPACIOS LIBRES		
ESPACIO PEATONAL	ES	
ESPACIOS DE PROT	ECCION	
DOTACIONES		
VIALES	RESULTANTES DE LA ORDENACION	
OTROS		

OTRAS DETERMINACIONES Y/O OBSERVACIONES

- El aprovechamiento será el resultante de las condiciones de uso y tipología serán las establecidas en los planos de ordenación.
- Los trazados del sistema viario deben resolver la continuidad de los existentes fuera del ambito. El viario común con ámbitos de suelo consolidado se urbanizará con cargo a los propietarios de la UE.
- Estando tramitandose su desarrollo con el P.G. anterior, se podrá concluir los tramites pendientes conforme a él.